Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTUDIO PREVIO N°2024-03864

1. OBJETO:

REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE EXPOMUJER 2024, COMO UNA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

EXPOMUJER 2024, es un encuentro de 37 mujeres emprendedoras, en el municipio de Yopal, durante dos (2) días, en el que un grupo de mujeres que realizan alguna actividad comercial exponen sus productos y servicios. Es un intercambio de muestras de creación artesanal, gastronómica, entre otras, que les permite exponer, dar a conocer los productos o servicios, comercializarlos y la posibilidad de establecer alianzas estratégicas, teniendo la oportunidad de interactuar directamente con el cliente, lo que puede ayudar a construir relaciones a largo plazo y atraer nuevos clientes que buscan productos de calidad.

Lo anterior como una estrategia de comercialización y empoderamiento referido al proceso por el cual las mujeres obtienen el poder para crecer económicamente, aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. Está dirigido a mujeres emprendedoras de los 19 municipios del departamento de Casanare, distribuidas así: Aguazul (3), Chámeza (1), Recetor (1), Hato corozal (3), La Salina (1), Maní (1), Monterrey (2), Nunchia (1), Orocue (1), Paz De Ariporo (3), Pore (1), Sabanalarga (1), Sacama (1), San Luis De Palenque (1), Tamara (1), Tauramena (2), Trinidad (1), Villanueva (2), Yopal (7); Comunidad Indígena: Maiben Masiware (1), Wamoe (1), y Yaruro (1).

Se tiene en cuenta la participación de mujeres emprendedoras de 3 comunidades indígenas, con el fin de darle participación a emprendimientos, incorporando y diversificando oficios, técnicas artesanales y emprendimientos o productos de gastronomía y brindar a los asistentes una muestra multicultural atractiva que puede dar como resultado mayores ventas.

En este espacio de comercialización las mujeres emprendedoras participantes, contaran con los medios necesarios para exponer sus productos, ya sean artesanías, producción gastronómica (alimentos no perecederos) o de otra índole, con el fin de dar a conocer al público en general la producción de sus emprendimientos; promoviendo la participación de las artesanos e incentivando la comercialización directa, promoviendo la diversificación y la expansión del mercado interno, así como la exposición de artesanías artísticas y utilitarias, contribuyendo además a desarrollar la gastronomía local como producto turístico, que incluye actividades de promoción, degustación y venta. Así se facilita la exhibición de novedades, la venta al público y el contacto entre personas del sector.

En razón a que en el evento "EXPOMUJER 2024", la línea gastronómica corresponde a alimentos no perecederos, no se garantizarán equipos y elementos para la conservación de alimentos.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Para la selección de las mujeres participantes a "EXPOMUJER 2024" se realizará por parte de la dirección de inclusión y desarrollo social en coordinación con las alcaldías Municipales en articulación con las Direcciones y/o secretarias que este bajo su cargo el programa de mujer y referentes de dicho programa de cada municipio, para lo cual deberán cumplir con los siguientes criterios de selección.

- ✓ Mujeres que se encuentren desarrollando un emprendimiento.
- ✓ Que los productos del emprendimiento posean un componente de altos estándares de calidad o innovación y dispongan de un stop de inventario de sus productos suficiente para su participación en Expomujer 2024.
- ✓ Presentar previamente muestras fotográficas de los productos, es importante aclarar que los productos de gastronomía deben ser alimentos no perecederos.

Para los casos de participantes que por alguna razón no puedan asistir, o desisten o manifiestan la no asistencia al evento "EXPOMUJER CASANARE 2024, se convocará una nueva integrante que cumpla con las criterios de selección establecidos, esta participante nueva puede ser de cualquier municipio del departamento, esta selección se realizará en coordinación con las alcaldías municipales.

Para la prestación de los servicios de nutrición a las participantes, se debe tener en cuenta la ley 2232 de 2022, por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones.

El evento "EXPOMUJER CASANARE 2024", se realizará en el centro comercial Alcaraván, del municipio de Yopal.

2. ACTIVIDADES:

A CONTINUACION SE DESCRIBEN LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, CON SUS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ACTIVIDAD 1 DEL ESTUDIO PREVIO:

Garantizar la participación y permanencia de 37 mujeres emprendedoras de los 19 municipios, con el fin de que expongan y comercialicen sus productos y servicios, en el evento "EXPOMUJER CASANARE 2024, en el municipio de Yopal, durante dos (2) días, mediante los servicios de desplazamiento, nutrición y hospedaje.

ACTIVIDAD 2 DEL ESTUDIO PREVIO:

Garantizar las actividades logísticas, convocatoria, elementos, personal, materiales y plan de contingencia, necesarios para la exposición de productos y la participación de la comunidad en el desarrollo del evento "EXPOMUJER CASANARE 2024, en el municipio de Yopal.

1. **Cuñas radiales: Diseño, edición y emisión de cuñas radiales para garantizar la participación en el evento "EXPOMUJER CASANARE 2024", en formato mp3, con una duración mínima de 30 segundos, las cuales deberán ser emitidas en franja de noticias en tres (3) emisoras comerciales de amplia cobertura de la región, el texto de la cuña radial, las fechas de emisión, deberá ser previamente aprobado por el supervisor del contrato. El costo incluye el diseño del guion técnico y grabación del audio del texto y emisión de las cuñas radiales.**

Este servicio de convocatoria que contiene el diseño, edición y emisión de 15 cuñas radiales para garantizar la participación en el evento "EXPOMUJER CASANARE 2024", en formato mp3, con una duración mínima de 30 segundos, las cuales deberán ser emitidas en franja de noticias en tres (3) emisoras comerciales de amplia cobertura de la región está enfocado a socializar respecto a fechas de realización de actividades, horarios y lugar del evento, con el fin de promover una gran participación de la comunidad en general al evento "EXPOMUJER CASANARE 2024, en los días previos a su realización. Se tiene en cuenta este tipo de convocatoria dirigida, dado que la radio es un medio de comunicación muy efectivo, de alta audiencia en el Departamento.

El diseño del guion técnico y las emisoras en las cuales será emitido, deben ser aprobados por la supervisión.

2. **Diseño, edición y emisión de cuñas radiales para garantizar la participación en el evento "EXPOMUJER CASANARE 2024", en formato mp3, con una duración mínima de 30 segundos, las cuales deberán ser emitidas en franja noticias en dos (2) emisoras comunitarias de amplia cobertura de la región, el texto de la cuña radial, las fechas de emisión, deberá ser previamente aprobado por el supervisor del contrato. El costo incluye el diseño del guion técnico y grabación del audio del texto y emisión de las cuñas radiales.**

Este servicio de convocatoria que contiene el diseño, edición y emisión de 15 cuñas radiales para garantizar la participación en el evento "EXPOMUJER CASANARE 2024", en formato mp3, con una duración mínima de 30 segundos, las cuales deberán ser emitidas en franja noticias en dos (2) emisoras comunitarias de amplia cobertura de la región, está enfocado a socializar respecto a fechas de realización de actividades, horarios y lugar del evento, con el fin de promover la participación de la comunidad en general al evento "EXPOMUJER CASANARE 2024, en los días previos a su realización. Se tiene en cuenta este tipo de convocatoria dirigida, dado que la radio es un medio de comunicación muy efectivo, de alta audiencia en el Departamento.

El diseño del guion técnico y las emisoras en las cuales será emitido, deben ser aprobados por la supervisión.

3. **Publicación en redes sociales, 3 de post con la imagen del evento "EXPOMUJER CASANARE 2024" en los *fan page* de diez (10) medios de comunicación regionales, con un alcance de mínimo 40 mil seguidores en Facebook. El tamaño**

de la publicación en redes es de 1200x1200 pixeles, previa aprobación por parte de la supervisión:

Teniendo en cuenta que el propósito de un "fan page" o cuenta o página es compartir información con la comunidad, se utilizará este medio para promover la participación y asistencia al evento "EXPOMUJER CASANARE 2024", informando lugar, fechas y horarios de realización, a través de 30 post distribuidos así: 3 post (mensajes o textos, que pueden ir acompañados por una imagen, un vídeo, o enlace web), en 10 medios de comunicación regional que tengan como mínimo 40.000 seguidores, como una estrategia de comunicación masiva para difundir contenidos invitar y motivar al público en general a visitar y apoyar a las emprendedoras participantes mediante la compra de productos.

El tamaño de la publicación debe ser de 1200x1200 pixeles, previa aprobación por parte de la supervisión.

4. **Servicio de Alquiler de estructura en andamio multidireccional certificado, en acero galvanizado, de 3 cuerpos, que consta de 2 torres de 3 mts de alto por 7 mts de ancho. Incluye transporte e instalación.**

Se debe garantizar a la entrada del evento el servicio de alquiler de estructura en andamio multidireccional, para en material acero galvanizado, para identificar y visibilizar el lugar donde se realiza el evento "EXPOMUJER CASANARE 2024", la estructura consta de 2 torres de 3 mts de alto por 7 mts de ancho.

Debe ser instalada en el lugar del evento, Incluye transporte e instalación y una vez terminado el evento el desmontaje.

5. **Elaborar Mural en MDF de 7 mts de ancho x 1 mt de alto, para la parte superior de la estructura multidireccional, en corte laser con figuras 3D, que representa un diseño de fauna y flora de la región con el nombre del evento Expo Mujer 2024 Tienda Casanare, con un diseño previamente aprobado por el supervisor. Incluye transporte e instalación.**

Se debe garantizar un mural en MDF de 7 mts de ancho x 1 mt de alto, para ser colocado en la parte superior de la estructura multidireccional, en corte laser con figuras 3D, que será instalada a la entrada del evento, para identificar y visibilizar el lugar donde se realiza el evento "EXPOMUJER CASANARE 2024", el mural debe contener un diseño con contenido de la fauna y flora de la región y el nombre del evento Expo Mujer 2024 Tienda Casanare, el diseño previamente aprobado por la supervisión.

Debe ser instalada en el lugar del evento, Incluye transporte e instalación y una vez terminado el evento el desmontaje.

6. **Elaborar banner impreso en lona para la parte frontal de la estructura multidireccional, con medidas de 2 mts de ancho x 4 mts de alto, con impresión digital a 1440 dpi, con la imagen del evento Expo Mujer 2024 Tienda Casanare,**

con un diseño previamente aprobado por el supervisor. Incluye transporte e instalación.

Se debe garantizar la elaboración de dos (2) banner impresos en lona con medidas de 2 mts de ancho x 4 mts de alto, con impresión digital a 1440 dpi, con la imagen del evento Expo Mujer 2024 Tienda Casanare, los cuales serán colocados en la parte frontal de la estructura multidireccional (uno en el lado izquierdo y otro en el lado derecho), que será instalada a la entrada del evento, para identificar y visibilizar el lugar donde se realiza el evento "EXPOMUJER CASANARE 2024", el diseño debe estar previamente aprobado por la supervisión.

Debe ser instalada en el lugar del evento, Incluye transporte e instalación y una vez terminado el evento el desmontaje.

7. **Garantizar set cuadrado en MDF 3D para fotografías, de 1.50 X 2.50 ancho por alto, reforzada en la parte inferior con estructura metálica. Previamente aprobado por el supervisor. Incluye transporte e instalación.**

Se debe garantizar en el lugar del evento un (1) set cuadrado en MDF 3D para fotografías, de 1.50 X 2.50 ancho por alto, reforzada en la parte inferior con estructura metálica, como un espacio llamativo, estratégicamente ubicado, para que el público asistente y las participantes acudan a tomar fotos y a visitar el evento "EXPOMUJER CASANARE 2024", contribuyendo también a publicitar, promocionar y divulgar el evento en el momento que estas fotos son compartidas en diferentes medios de comunicación, promoviendo la asistencia de más personas al evento y por ende la compra de productos a las emprendedoras participantes.

Debe ser previamente aprobado por el supervisor. Incluye transporte e instalación.

8. **Banderín gota de agua. Garantizar diseño, impresión, entrega e instalación de banderines de 5 m x 1 m. Impresión a full color a doble cara en sublimación sobre tela, incluye frases alusivas al empoderamiento de las mujeres. Incluye logos institucionales, previa aprobación del diseño por parte de la supervisión (La entidad cuenta con los Soportes de instalación).**

Se debe garantizar el diseño, impresión, entrega e instalación de 10 banderines de 5 m x 1 m, impresos a full color a doble cara en sublimación sobre tela, Incluye frases alusivas al empoderamiento de las mujeres. Incluye logos institucionales.

La dirección de inclusión y desarrollo social cuenta con los Soportes para la instalación, la cual debe realizarse en el lugar del evento.

El diseño debe ser aprobado por parte de la supervisión

9. **Garantizar Cien metros de banderines rectangulares en tela quirúrgica de diferentes colores, Incluye instalación.**

Se debe garantizar la elaboración de cien (100) metros de banderines rectangulares en tela quirúrgica de diferentes colores, deben ser colocados en la parte superior, colgados como una especie de techo, como un elemento decorativo y llamativo, creando un ambiente armonioso y agradable en el lugar del evento, que atraiga al mayor número de personas al lugar donde está ubicada la exposición de las emprendedoras participantes.

Incluye la instalación y desmontaje una vez concluido el evento.

10. **Garantizar el servicio de iluminación exterior en el lugar del evento, con extensión de 200 mts, con capacidad para 600 bombillos de luz LED amarilla (incluye instalación y desmontaje).**

Se debe garantizar el servicio de iluminación exterior en el lugar del evento, con extensión de 200 mts, con capacidad para 600 bombillos de luz LED amarilla, deben ser colocados en la parte superior, colgados como una especie de techo, como un elemento decorativo y llamativo, creando un ambiente armonioso y agradable en el lugar del evento, que atraiga al mayor número de personas al lugar donde está ubicada la exposición de las emprendedoras participantes.

Incluye la instalación y desmontaje una vez concluido el evento.

11. **Garantizar, diseño e impresión, entrega e instalación de logotipo en banner, de cada emprendimiento de 1.20 metros de alto x 0,50 metros de ancho, full color, incluye el diseño, con logos de imagen relacionada al emprendimiento y el nombre del municipio de cada una de las participantes. Previa aprobación del diseño por parte de la supervisión.**

Esta actividad incluye el diseño e impresión, entrega e instalación de treinta y siete (37) logotipos en banner, uno de cada emprendimiento, de medidas de 1.20 metros de alto x 0,50 metros de ancho (forma horizontal), full color, incluye el diseño, con logos de imagen relacionada al emprendimiento y el nombre del municipio o departamento o comunidad indígena de cada una de las participantes.

Deben ser instalados en cada uno de las carpas ubicadas en el lugar del evento, El diseño debe ser aprobado por supervisión.

12. **Exhibidor en estructura en hierro, forrado en madera con cinco caras, una superior, una inferior, dos laterales y una frontal y una división interna, con cuatro llantas con freno. De 90 cm alto por 80 cm ancho y 30 cm de fondo. Previa aprobación del diseño por parte de la supervisión. (Incluye transporte, cargue y descargue).**

Debe ser ubicado en el lugar del evento en el municipio de Yopal, garantizando 37 exhibidores, uno para cada stand de las participantes al evento "EXPOMUJER CASANARE 2024", para que las asistentes exhiban los productos, el objetivo es brindar las herramientas

para retener la atención de los consumidores, promoviendo la adquisición de los productos. La actividad incluye el transporte, cargue y descargue.

13. **Exhibidor en hierro y con 5 repisas en madera, de 1.80 cm de alto X 67 cm de ancho y 30 cm de fondo. Previa aprobación del diseño por parte de la supervisión. (Incluye transporte, cargue y descargue).**

Debe ser ubicado en el lugar del evento en el municipio de Yopal, garantizando 37 exhibidores, uno para cada stand de las participantes al evento "EXPOMUJER CASANARE 2024", para que las asistentes exhiban los productos, el objetivo es brindar las herramientas para retener la atención de los consumidores, promoviendo la adquisición de los productos. La actividad incluye el transporte, cargue y descargue.

14. **Exhibidor en hierro y con 3 repisas en madera, de 78 cm de alto X 67 cm de ancho y 25 cm de fondo. Previa aprobación del diseño por parte de la supervisión. (Incluye transporte, cargue y descargue).**

Debe ser ubicado en el lugar del evento en el municipio de Yopal, garantizando 37 exhibidores, uno para cada stand de las participantes al evento "EXPOMUJER CASANARE 2024", para que las asistentes exhiban los productos, el objetivo es brindar las herramientas para retener la atención de los consumidores, promoviendo la adquisición de los productos. La actividad incluye el transporte, cargue y descargue.

15. **Garantizar el servicio de transporte intermunicipal de 30 mujeres participantes provenientes de 18 municipios (excepto Yopal) ida y regreso, incluye desplazamiento interno de las 37 mujeres participantes, del evento "EXPOMUJER CASANARE 2024".**

Se garantiza el transporte intermunicipal de 30 mujeres participantes provenientes de 18 municipios (excepto Yopal) ida y regreso, desde sus municipios de residencia, hasta el municipio de Yopal. Se incluye el transporte interno de las 37 mujeres participantes desde sus lugares de residencia para el caso de Yopal y/o terminal de transporte y/o los hoteles para el caso de los demás municipios hasta al sitio donde se desarrollara el evento y su regreso.

ITEM	MUNICIPIO DE ORIGEN	SEDE DEL EVENTO	No PARTICIPANTES
1	La Salina	Yopal	1
2	Sacama	Yopal	1
3	Hato Corozal	Yopal	3
4	Paz De Ariporo	Yopal	3
5	Nunchia	Yopal	1
6	San Luis De Palenque	Yopal	1
7	Trinidad	Yopal	1
8	Orocue	Yopal	1
9	Aguazul	Yopal	3

10	Chameza	Yopal	1
11	Recetor	Yopal	1
12	Tauramena	Yopal	2
13	Monterrey	Yopal	2
14	Villanueva	Yopal	2
15	Pore	Yopal	1
16	Tamara	Yopal	1
17	Mani	Yopal	1
18	Sabanalarga	Yopal	1
19	Yopal	Yopal	7
20	Comunidad Indígena maiben masiware.	Yopal	1
21	Comunidad Indígena wamoae	Yopal	1
22	Comunidad Indígena yaruro-Paz de Ariporo	Yopal	1
TOTAL			**37**

Se debe garantizar el desplazamiento intermunicipal de las asistentes a través de empresas transportadoras habilitadas de transporte intermunicipal, así como el transporte interno en municipio sede del evento en taxi urbano de ida y regreso desde sus lugares de residencia para el caso de Yopal y/o terminal de transporte y/o los hoteles para el caso de los demás municipios hasta al sitio donde se desarrollara el evento y su regreso.

16. **Sonido: Garantizar el servicio de sonido durante 1 día, para el desarrollo de las actividades del evento "EXPOMUJER CASANARE 2024", con mínimo 4 micrófonos (2) micrófonos inalámbricos tipo diadema y 2 micrófonos inalámbricos de mano), 2 cabinas con capacidad de 3.000watts y un computador, una consola digital de mínimo de 10 canales.**

Se debe garantizar el servicio de sonido para el desarrollo de las actividades del evento EXPOMUJER CASANARE 2024.

El sonido debe tener las siguientes características: Cuatro (4) micrófonos (2) micrófonos inalámbricos tipo diadema y 2 micrófonos inalámbricos de mano), 2 cabinas con capacidad de 3.000 watts y un computador, una consola digital de mínimo10 canales.

El servicio incluye montaje, desmontaje, personal necesario para el manejo y funcionamiento, transporte; debe ser prestado en el sitio donde se realizaran las actividades, durante dos (2) días.

17. **Garantizar mesa de protocolo para para el acto de apertura del "EXPOMUJER CASANARE 2024" Incluye Mesa de 2.50 cm X 0.80 cm con su respectiva mantel, cubre mantel, faldón y un (1) centro de mesa alargado (flores naturales), con capacidad para 8 personas, 8 sillas sin brazos con sus respectivo forro y moño, incluye costos de traslado cargue y descargue.**

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Garantizar una (1) mesa de protocolo para el acto de apertura del "EXPOMUJER CASANARE 2024", esta debe estar ubicada en el lugar seleccionado para el lugar del evento en el municipio de Yopal, el cual debe ser aprobado por la supervisión.

Debe cumplir con las siguientes características: Una (1) Mesa de 2.50 cm X 0.80 cm con su respectiva mantel, cubre mantel, faldón y un (1) centro de mesa alargado (flores naturales), con capacidad para 8 personas, 8 sillas plásticas sin brazo, con sus respectivo forro y moño, incluye costos de traslado cargue y descargue.

18. **Garantizar el servicio de alquiler de 37 carpas tipo kiosko cerchada de Medidas 3mt x 3mt x 2.8mt (largo x ancho x altura) para los Stand de emprendimiento de las participantes del "EXPOMUJER CASANARE 2024", con iluminación en cada carpa, Incluye puntos de suministro energía eléctrica donde se requiera, (incluye cargue y descargue, armado, desarme y transporte).**

El servicio de alquiler de 37 carpas tipo kiosko cerchada, de medidas 3mt x 3mt x 2.8mt (largo x ancho x altura) para los Stand de emprendimiento de cada participante en el evento "EXPOMUJER CASANARE 2024", deben contar con iluminación en cada carpa, Incluyendo puntos de suministro energía eléctrica donde se requiera.

El servicio incluye montaje, desmontaje y transporte. Debe ser prestado en el sitio donde se realizará el evento, en el municipio de Yopal, con disponibilidad de 2 días.

19. **Garantizar el servicio de alquiler de sillas (sin brazos) plásticas para los Stand de emprendimiento (Incluye cargue, descargue y transporte). Durante 2 días.**

El servicio de alquiler de 37 sillas plásticas sin brazo, para los Stand de emprendimiento de las participantes a "EXPOMUJER CASANARE 2024", debe ser prestado en el sitio donde se realiza el evento, en el municipio de Yopal, con disponibilidad de 2 días.

El servicio incluye cargue, descargue y transporte.

20. **Prestar el servicio de nutrición: Cena participantes de "EXPOMUJER CASANARE 2024", Este servicio deberá contener: Una (1) porción de sopa, crema o consomé; 1 porción de proteína carne y/o pollo de 180 gr. Puede ser pollo (pierna, pernil o pechuga, milanesa) o carne (tipo churrasco, filete, estofado); Una (1) porción de cereal y Una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. Nota: Servidos en empaques biodegradables de acuerdo a la normatividad vigente.**

Este servicio de nutrición tipo cena para 37 participantes en EXPOMUJER CASANARE 2024", contiene: Una (1) porción de sopa, crema o consomé; 1 porción de proteína carne y/o pollo de 180 gr. Puede ser pollo (pierna, pernil o pechuga, milanesa) o carne (tipo churrasco, filete, estofado); Una (1) porción de cereal y Una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas.

Se debe entregar un total de 74 unidades de cenas. El primer día: 37 unidades, el segundo día: 37 unidades.

El servicio debe ser prestado en el lugar del evento, servido en empaques biodegradables de acuerdo a la normatividad vigente.

21. **Prestar el servicio de nutrición: Desayuno TIPO EJECUTIVO, para las participantes del desarrollo del "EXPOMUJER CASANARE 2024", compuesto por: caldo, bandeja con proteína de 100 Gr, acompañado de arroz, pan y/o arepa y/o tajadas, bebida caliente o jugo y fruta). Nota: Servidos en empaques biodegradables de acuerdo a la normatividad vigente.**

Este servicio de nutrición, tipo desayuno para 37 participantes en EXPOMUJER CASANARE 2024", contiene: caldo, bandeja con proteína de 100 Gr, acompañado de arroz, pan y/o arepa y/o tajadas, bebida caliente o jugo y fruta).

Se debe entregar un total de 74 unidades de desayunos. El primer día: 37 unidades, el segundo día: 37 unidades.

El servicio debe ser prestado en el lugar del evento, servido en empaques biodegradables de acuerdo a la normatividad vigente.

22. **Prestar el servicio de nutrición: Almuerzo TIPO MENU GOURMET para las participantes del desarrollo del "EXPOMUJER CASANARE 2024". Este servicio deberá contener: Una (1) porción de sopa o crema; 1 porción de proteína de 260 gr. Puede ser pollo (pierna pernil o pechuga), o pescado (mojarra, bagre o trucha) o carne (tipo churrasco); Una (1) porción de cereal; Una (1) porción de legumbres; y Una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. Nota: Servidos en empaques biodegradables de acuerdo a la normatividad vigente.**

Este servicio de nutrición, tipo almuerzo para 37 participantes en EXPOMUJER CASANARE 2024", contiene: Una (1) porción de sopa o crema; 1 porción de proteína de 260 gr. Puede ser pollo (pierna pernil o pechuga), o pescado (mojarra, bagre o trucha) o carne (tipo churrasco); Una (1) porción de cereal; Una (1) porción de legumbres; y Una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas.

Se debe entregar un total de 74 unidades de almuerzos. El primer día: 37 unidades, el segundo día: 37 unidades.

El servicio debe ser prestado en el lugar del evento, servido en empaques biodegradables de acuerdo a la normatividad vigente.

23. **Prestar el Servicio de estación de hidratación y Café, durante dos (02) días para las participantes del "EXPOMUJER CASANARE 2024", compuesto por: Agua fría y al clima, Café, Aromática, con una disponibilidad diaria de hasta 150 personas.**

En el lugar donde se desarrolle el evento, se debe garantizar el servicio de estación de hidratación y Café, compuesto por: Agua fría y al clima, Café, Aromática, con una disponibilidad diaria de hasta 150 personas. Se deben garantizar todos los elementos necesarios para prestar el servicio.

El servicio debe ser prestado en el lugar del evento, durante dos (2) días.

24. **Prestar el servicio de nutrición de compensación durante dos (02) días para los para las participantes del "EXPOMUJER CASANARE 2024", refrigerio compuesto por Opción 1. (bebida Jugo de fruta Natural o Avena natural de 12 Onz), Alimento Energético 100 gr (Sándwich de pollo o pastel hojaldrado de pollo o carne o Arepa Rellena de Carne o pollo o Mixta o empanada de Carne o pollo o Mixta, o Croissant de jamón y queso) Opción 2. Parfait de 16 Onz, Nota: Servicio en empaques biodegradables de acuerdo a la normatividad vigente o servido a la mesa incluye cubiertos.**

El servicio de nutrición de compensación tipo refrigerio, para 37 participantes de "EXPOMUJER CASANARE 2024, contiene dos opciones así:

- ✓ Opción 1. (Bebida Jugo de fruta Natural o Avena natural de 12 Onz), Alimento Energético 100 gr (Sándwich de pollo o pastel hojaldrado de pollo o carne o Arepa Rellena de Carne o pollo o Mixta o empanada de Carne o pollo o Mixta, o Croissant de jamón y queso).
- ✓ Opción 2. Parfait de 16 Onz.

Se debe entregar un total de 148 refrigerios, durante dos (2) días, distribuidos de la siguiente manera: el primer día: 37 en las horas de la mañana y 37 refrigerios en la tarde, el segundo día: 37 en las horas de la mañana y 37 refrigerios en la tarde.

El servicio debe ser prestado en el lugar del evento, servido en empaques biodegradables de acuerdo a la normatividad vigente.

25. **Garantizar la entrega de prenda de identificación: Camisa Manga corta color blanco con diseño alusivo al llano sublimado, fabricada en tela de la Metro LC 100% poliéster, con tecnología de protección solar, control de humedad y anti manchas. Diseño previamente aprobado por la supervisión.**

Con el fin de que las mujeres participantes a "Expumujer 2024" cuenten con elementos de identificación, necesarios para el desarrollo de las actividades propias del evento se hará entrega a cada una de las 37 mujeres de los 19 municipios, de una (1) Camisa para dama, fabricada en tela de la Metro LC 100% poliéster, con tecnología de protección solar, control de humedad y anti manchas.

La información de las tallas será entregada por parte de la dirección de inclusión y desarrollo social al contratista, una vez se realicen las inscripciones de las mujeres al evento Expomujer 2024, enviando los datos delas respectivas tallas.

El Diseño y los colores deben ser aprobados por parte del supervisor del contrato. Las camisas, deben ser entregadas a 37 mujeres emprendedoras, participantes al evento Expomujer 2024, el primer día del evento.

26. **Garantizar la permanencia de las participantes al evento "EXPOMUJER CASANARE 2024", a través del servicio de alojamiento en el municipio de Yopal, para las asistentes al evento que no residen en este municipio. (2 noches para 30 personas).**

Se debe garantizar el servicio de alojamiento en el municipio de Yopal, para garantizar la permanencia de 30 mujeres emprendedoras, al evento "EXPOMUJER CASANARE 2024", para las asistentes al evento que no residen en este municipio, durante 2 días.

Se debe tener en cuenta acomodación sencilla o doble, en hoteles que reúnan los requisitos mínimos de comodidad y ambiente adecuados y confortable para el bienestar de los participantes, con ventilador o aire acondicionado.

27. **Garantizar personal requerido para llevar a cabo el evento "EXPOMUJER CASANARE 2024" para la entrega de elementos de apoyo a los asistentes, registro de planillas de asistencia, distribución de hidratación y del servicio de nutrición de compensación, acompañamiento en las diferentes actividades. Dos (02) Personas Naturales con título de Bachiller.**

Se garantizarán dos (2) auxiliares (con título de bachiller), para apoyar el desarrollo de actividades del evento Expomujer 2024, tales como las actividades de recibimiento, acomodación, verificación de documentos, entrega de elementos a las mujeres participantes, brindar información a las participantes, registro de planillas de asistencia, acompañamiento en las diferentes actividades, distribución de hidratación y del servicio de nutrición de compensación.

Este servicio debe ser prestado durante dos (2) días, en el lugar del evento en el municipio de Yopal.

28. **Garantizar una persona natural con experiencia en animación, quien estará encargado de dirigir, coordinar, animar al público durante el evento "EXPOMUJER CASANARE 2024", que se realizará en la ciudad de Yopal.**

Se garantizará un (1) animador durante el evento "EXPOMUJER CASANARE 2024", durante dos (2) días, entre las actividades a realizar esta la dirección, coordinación, animación e invitación del público a visitar y adquirir los productos en los stand de emprendimiento.

29. **Apoyo Técnico Logístico: Garantizar un técnico durante EXPOMUJER 2024, para apoyar en la organización, planificación y ejecución de todas las actividades del encuentro.**

Se debe garantizar el apoyo técnico logístico, a través de un (1) técnico, para coordinar las actividades contenidas en el evento "EXPOMUJER CASANARE 2024", apoyando la organización de todas las actividades contenidas para el desarrollo del evento, planificación de distribución de hoteles, restaurantes, elaboración y seguimiento al cumplimiento del cronograma de actividades a realizar y coordinación de todos los servicios que se deben prestar en el desarrollo de las actividades. Se tiene previsto para esta actividad una duración de 5 días, teniendo en cuenta: 2 días de duración del evento, así como 2 días preparatorios, y 1 día posterior para coordinar el desmontaje de todos los servicios que lo requieran, organización de documentos.

30. **Elaborar un plan de contingencia que garantice la seguridad y bienestar de los asistentes al Evento. Garantizar la implementación del plan de contingencia, cuerpo de socorro, servicio de ambulancia con personal de primeros auxilios.**

Se debe elaborar e implementar un plan de contingencia que garantice la seguridad y bienestar de los asistentes a la carrera de la mujer 2024, garantizando cuerpo de socorro, servicio de ambulancia con personal de primeros auxilios, para el día del evento.

El Plan de contingencia, permitirá ejecutar un conjunto de normas, procedimientos y acciones básicas de respuesta que se deben tomar para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva, ante la eventualidad de incidentes, accidentes y/o estados de emergencias que pudieran ocurrir. Los objetivos del plan de contingencia son el de planificar y describir la capacidad para respuestas rápidas, requerida para el control de emergencias. Paralelo al plan se debe identificar los distintos tipos de riesgos que potencialmente podrían ocurrir e incorporar una estrategia de respuesta para cada uno, con algunos objetivos específicos tales como: Establecer un procedimiento formal y por escrito que indique las acciones a seguir frente a determinados riesgos. Optimizar el uso de recursos humanos y materiales. Un control adecuado para cumplir con las normas y procedimientos establecidos.

Se debe garantizar la implementación del plan de contingencia, cuerpo de socorro, servicio de ambulancia con personal de primeros auxilios, acompañamiento de fuerza pública para el día del evento. Incluyendo póliza y permiso de sayco acinpro si a ello hubiere lugar de acuerdo a la naturaleza del evento.

31. **Garantizar los materiales necesarios, para el registro e inscripción de participantes (Esferos, papelería y escarapelas) para "EXPOMUJER 2024".**

Garantizar los materiales necesarios para el registro e inscripción de las 37 participantes, toma de notas, incluye esferos, papelería, elaboración de escarapelas. Incluye el diligenciamiento y recopilación de formatos de inscripción de participantes.

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

ACTIVIDAD 3 DEL ESTUDIO PREVIO:

Hacer el ingreso de los elementos adquiridos a través del presente proceso, al Almacén Departamental, de conformidad con lo dispuesto en el manual de procedimientos de almacén Departamental de fecha 10 de agosto de 2018, garantizando las condiciones de embalaje y transporte acordes a los requerimientos técnicos de los insumos a suministrar; haciendo los cambios respectivos, en caso de que los elementos presenten algún tipo de daño, conservando las características inicialmente pactadas.

ACTIVIDAD 4 DEL ESTUDIO PREVIO:

Conformar y participar en un Comité Técnico para coordinar, hacer seguimiento y orientar la ejecución del presente contrato, el cual será el encargado de aprobar las modificaciones e introducir cambios o correctivos que sean del caso; estará conformado por el supervisor designado por parte de la Gobernación y el representante legal de la entidad ejecutora.

ACTIVIDAD 5 DEL ESTUDIO PREVIO:

Presentar cronograma de actividades y concertar con el comité técnico, las fechas y lugares de realización de las actividades para el cumplimiento del objeto contractual.

4. PERSONAL REQUERIDO:

ACTIVIDAD	PERFIL PROFESIONAL	CANTIDAD	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA RELACIONADA
27. Auxiliares de Apoyo al desarrollo de actividades del evento Expomujer 2024	Auxiliares con título de bachiller	2	Seis (6) meses	
28. Animador del evento, para dirigir, coordinar, animar al público, durante "Expomujer Casanare 2024".	Locutor, o periodista, o comunicador social	1	Un (1) año	Acreditar experiencia relacionada como presentador o animador, en mínimo (5) eventos.
29. Apoyo técnico Logístico, para la organización y planificación de la ejecución de todas las actividades del evento.	Título de formación técnica en el área social o administrativa	1	Un (1) año	Acreditar experiencia relacionada como apoyo técnico logístico, o coordinador, u organización, en mínimo (5) eventos o encuentros.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

5. PRODUCTOS A ENTREGAR:

Presentar informe descriptivo de las actividades, en medio físico y magnético, con los respectivos soportes que evidencien la realización de las actividades (las aquí descritasy/o las que acuerden con la supervisión).

1) Presentar un informe final con la documentación de la experiencia, metodología, actividades realizadas con los respectivos soportes, tales como: planillas que evidencie la asistencia a las actividades, elementos entregados, especificando los servicios recibidos, debidamente firmadas por las participantes y mínimo deberá contener los siguientes datos: fecha, hora, lugar, actividad, nombre del responsable del diligenciamiento de la planilla, nombres de los participantes, documento de identidad y firma. En el informe se debe mencionar las actividades desarrolladas, la metodología utilizada, los objetivos, conclusiones.

2) Registro fotográfico en formato JPG, mínimo 12 fotografías por cada una de las actividades realizadas. Este registro fotográfico deberá ser entregado en DVD, O CD O USB.

3) Se deben anexar base de datos de población beneficiada de acuerdo a orientaciones del supervisor.

4) Debe anexar comprobante de Ingreso y salida de elementos adquiridos a través del contrato, del Almacén Departamental de conformidad con lo dispuestoen el manual de procedimientos de almacén Departamental de fecha 10 de agosto de 2018 o el que se encuentre vigente en la etapa de ejecución del contrato. Así mismo planillas de entrega de los elementos a los beneficiarios.

NEIDY ESPERANZA CROSTEGUI BENITEZ
Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer

Mayra Ramírez S.
Revisó: MAYRA ALEJANDRA RAMIREZ SOLER
Directora Técnica de Inclusión y Desarrollo Social

Elaboró:
Cecilia Vargas Malaver
Profesional de Apoyo Contratada Cto 1250-2024.

Yaqueline Sánchez Merchán.
Profesional Universitario.